

Regulación económica y los límites del Estado neoliberal en la percepción de los actores. Apuntes sobre la forma feria en la economía popular

Mgr. Hugo Rodrigo Serra
(ETS/UNC – FFyH/UNC - CTEP)
hugorodrigoserra@gmail.com

GT 5 – Sociedade civil e políticas publicas

Este trabajo indagará sobre los sentidos de la regulación en las actividades de la “Economía Popular”. (Coraggio, J. 1996; Núñez Soto, O. 2011) en la Feria de la Plaza 12 de Octubre de la Ciudad de Córdoba (Argentina), tomada como un caso que permita exponer y desarrollar las complejidades y particularismos de esa feria, en un contexto en el que otros casos similares están desarrollándose.

Enmarcar estas prácticas dentro del concepto de Economía Popular servirá como una herramienta que permita establecer una ruptura epistemológica con la noción hegemónica de “economía informal”, usado en diferentes programas y políticas públicas, para pensar esta feria no como una irregularidad sino como una forma particular de prácticas económicas que no pueden definirse únicamente a partir de su adecuación a las normas legales, dejando de lado simplificaciones y la pregnancia semántica del concepto de sociedad dual, propia de la sociología del desarrollismo, que el par conceptual de lo formal/informal acarrea.

A partir de allí se analizarán los datos relevados durante el trabajo de campo, realizado en el año 2013 mediante observación participante y entrevistas no estructuradas, desde mirada de la acción social como performatividad (Goffman, E. 2009a;2009b; 2010) como manera de desarrollar un conocimiento local (Santos, B. 2007) a partir de las prácticas de los actores concretos. Así, a través del análisis del estudio del caso se buscará reconstruir las percepciones y lógicas de las prácticas que buscan regular las prácticas de la economía popular, indagando el sentido que adquiere la performatividad regulatoria, la política y el Estado desde la perspectiva de los actores.

El shopping de “La Villa” y el problema de la regulación popular

La acción ocurre en la feria de la plaza 12 de Octubre de Barrio Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba. “La Villa”, se ubica en la periferia urbana que demarca la

Avenida Circunvalación por el sur. En el año 2008 contaba aproximadamente con 26.000 habitantes, los que sumados al conjunto de barrios circundantes y los asentamientos de tierras se estiman en un total de más de 40.000. (Fuente: DGEC Municipalidad). Esta urbanización nació a principios de la década de los años 30 como “Villa Forestieri”, en homenaje al sastre que ofrecía gratuitamente un lote en el lugar a los clientes que adquiriesen un traje (Machuca, L. 2005). A mediados de los 50 se instala la automotriz Kaiser en el cercano barrio de Santa Isabel y luego, en el marco de la etapa desarrollista de la Industrialización Sustitutiva, Renault y Fiat. Así el Barrio pasa a integrarse en gran medida por obreros manuales especializados del sector metal-mecánico. A partir de la década de los 90 sufre los cambios producidos por las políticas neoliberales, y su impacto en la industria, virando hacia una estructura ocupacional con una desocupación pronunciada y una ocupación fuertemente precarizada y sesgada hacia los servicios personales.

La plaza es el espacio público de mayor relevancia en el lugar. Es tanto el medio escénico fijo donde se desarrolla la feria, como la performatividad propia de la feria, así como también el entramado de las relaciones e interacciones que ahí se entrelazan. De acuerdo con Claudio (45), encargado del Centro Cultural del barrio, la plaza comenzó a poblarse de vendedores desde fines de los 80. Aunque es difícil establecer una fecha exacta en general los entrevistados señalan ser masiva desde los 90. Así, cada sábado y domingo durante todo el año, además de alguna fecha previa a una celebración en la que se hagan regalos (navidad, año nuevo, reyes, día del padre o de la madre) se recrea “la plaza”. Desde temprano a las 7 am, cuando comienzan a armar sus carpas los 3 puestos de comidas típicas de inmigrantes bolivianos, hasta las 3 pm en que se van los últimos vendedores.

En los primeros tiempos se revendían herramientas usadas, como consecuencia de ser un barrio con una importante cantidad de trabajadores manuales. Hoy existen unos 280 puestos de venta distribuidos en 4 sectores (Rojo, Verde, Celeste y Naranja), en los que trabajan más de 400 personas. En esos puestos trabajan un 28% de varones, 57% de mujeres y un 15% mixto, lo que marca un sesgo hacia la feminización de la fuerza de trabajo. De ellos el 51% se dedica a la venta de ropa, el 34% de ropa, el 8% de herramientas y el 28% a otros rubros

En la ciudad de Córdoba la venta ambulante y el uso del espacio público se regulan en la ordenanza Municipal 6658 que prohíbe la venta ambulante en el casco céntrico, con excepciones puntuales como venta de frutas. Las ferias en particular las contempla la

ordenanza 4915 que las define como "un conjunto de puestos móviles o kioscos que funcionan en baldíos o en la vía pública y que deben retirarse al finalizar la jornada, en las que se venden productos destinados al consumo familiar", ellas son organizadas por el propio municipio que establece un cronograma preestablecido y un número cerrado de ferias. Pero el mercado bazar (Polanyi, K. 2009:218) de la plaza 12 de Octubre aparece como no reconocida o "ilegible" (Das, V. y Poole, D. 2008:25) a los ojos del Estado en la medida en que es una práctica autogestada y sostenida al margen de la regulación Municipal. Esta relación con la normatividad vigente la caracteriza como una práctica propia de la Economía Popular (Coraggio, J. 1996), en contraposición a la idea de "economía informal" o sector informal en las que trata de encerrársela. El proceso de informalización consecuencia de las políticas neoliberales en la década de los 90 (Carbonetto, D. 1997), tiene como contrapartida el desarrollo de prácticas y el despliegue de estrategias por parte de las unidades económicas domésticas para poder paliar déficits de consumo o para la obtención de ingresos para la reproducción de la vida conformando un "proletariado por cuenta propia" (Núñez, O. 2011). Estas organizaciones colectivas de trabajadores difieren de la mirada de la "informalidad" que representa un significante tan amplio usado en tan diversas acepciones que no alcanza a cubrir una referencia concreta y es fuertemente polisémico (Cartaya, V. 1987:81). Por otra parte otro el componente de institucionalidad que comprende hablar de una economía "informal" reduce la institucionalidad sólo a las prácticas del Estado o reguladas por él y al trabajo formal o en relación de dependencia.

Para Norbert Elías la cuestión central del proceso civilizatorio consiste en cómo satisfacer las necesidades de la reproducción de la vida sin que esa búsqueda signifique cada vez la destrucción, la humillación o el daño de los demás. (Elías, N. 2009:51) La resolución del problema de "lo económico" en sentido sustancial¹ (Polanyi, K. 2009:91) estriba en cómo disponer las conductas individuales de manera tal que resulten en infligirse el menor daño posible. Dentro de un proceso particular las conductas requieren un ajuste mutuo entre acciones dentro de un entramado de interacción que, repetido en el tiempo, implica una regulación de la conducta que la haga más ritualizada, regular, estable y previsible.

¹ En sentido sustancial Economía significa el proceso institucionalizado de interacción entre el hombre y la naturaleza para la satisfacción de necesidades materiales. Se contraponen la idea de economización como maximización de recursos escasos.

La interacción de un conjunto de actores en un mismo equipo (Goffman, E. 2009b:122) repetida en el tiempo, siguiendo un guión preestablecido por el cual actúan sus roles, resulta en una regulación de las conductas para solucionar determinados problemas económicos sustanciales. La regulación² de estas actuaciones implica moldear las prácticas de forma que se adecuen entre sí guardando una coherencia que haga posible su permanencia y repetición además de permitirles adquirir el significado que los actores pretenden darle.

Así, la ritualización de la actuación económica está sujeta a la regulación que hacen los actores del tiempo, el espacio y de las mercancías que circulan en la feria, de manera tal que tornan a las actuaciones individuales regulares, previsibles, esperables. La posibilidad de la regulación de la plaza hace a la definición de la situación (Goffman, E. 2009b:13) frente a los potenciales clientes, al Estado y frente a otros actores.

Rutinas regulatorias

En la feria el establecimiento de una regulación depende de la existencia de un orden que coordine o intente coordinar varias actuaciones individuales que pueden, o no, tener un sentido único o seguir libretos diferentes e incluso contrapuestos. Aparece como clave entonces la figura de los delegados de sector³. Estos actores encuentran cooperación en los demás vendedores en la medida que estos pueden reconocer en él un actor que realiza su papel de manera aceptable y creíble, en tanto y en cuanto los vendedores identifican en los delegados a un actor a quien pueden recurrir para garantizar el espacio de trabajo, la resolución de problemas, la solución de conflictos con otros vendedores y con los “visitantes”⁴, pero sobre todo quien puede garantizar la permanencia en la plaza. Esto es posible en la medida en que la actuación del delegado sea percibida como creíble por los demás vendedores, porque es capaz de movilizar ciertos recursos a los cuales el común de los vendedores no pueden acceder. Así, los delegados logran en su sector centralizar el uso de la fuerza, o coordinar con otros delegados el uso de la fuerza en casos de conflictos, a la vez que logran centralizar algún recurso económico destinado al funcionamiento de su sector, o acuerdos que garanticen la intervención del Estado bajo ciertas condiciones.

²Por regulación la Teoría de la Regulación entiende establecer continuidad y homogenización en un conjunto de elementos que son heterogéneos, el ajuste de una diversidad de movimientos o actos cuya diversidad los hace extraños unos a otros, de acuerdo con ciertas reglas (Boyer, R. 1989:37). No es ese el sentido aquí utilizado aunque pueda tener puntos de similaridad

³delegado es un actor elegido o reconocido por sus pares vendedores que cumple funciones representativas o centraliza recursos económicos o de la fuerza en un determinado sector de la feria.

⁴visitante es aquél vendedor que participa ocasionalmente de la feria sin tener un lugar fijo reconocido.

En el sector naranja y partes del sector verde se encuentra estipulado el cobro de una suma de dinero a los vendedores visitantes así como el cobro a los propios de vendedores del sector. Allí la centralización de ese recurso se destina al pago de un policía de civil que hace de “seguridad” a la vez que garantiza la autoridad y la obediencia a un grupo de delegados de ese sector, colaborando en las peleas y disputas que se generan en torno a los espacios o a la posibilidad de instalarse en un espacio nuevo sin haber pasado previamente por la admisión que hace “el sector” del nuevo vendedor. Esa centralización no es total, un grupo de delegados del sector naranja y parte del sector verde y algunos casos aislados del sector celeste, responden a ella, a la vez que otros delegados aislados hacen valer su autoridad en la medida en que por cumplir acabadamente su papel encuentran respaldo en los demás vendedores que hacen caso a sus indicaciones, sin recurrir a cobros ni a la centralización del recurso de la violencia. Pero para estos últimos la posibilidad de cumplir su papel en esas condiciones se ve puesta en entredicho en la medida en que puede ser vista como una capacidad menguada de actuar.

Así, la regulación no es una cuestión homogénea, sino que intervienen distintos grupos actorales, con intereses incluso divergentes, a la vez que la disposición de los recursos necesarios depende en gran medida de la capacidad de los delegados para mediar por ellos frente al Estado que dispone de ellos. En ese sentido la actuación del delegado como ejercicio correcto de su papel depende de su capacidad para centralizar a la vez que conseguir los recursos que permitan la continuidad del trabajo de su sector. De esta forma, el delegado media entre los vendedores de su sector y los actores estatales, de manera tal que gozan de logran reconocimiento por parte de los sujetos que integran el Estado, ya sea una relación institucional o mediante “ajuste secundario”⁵ (Goffman, E. 2009a:192), entre los delegados, los vendedores y quien dispone los recursos o la capacidad de tomar ciertas decisiones o de brindar servicios.

Narrativas sobre Políticas y Políticos

Las prácticas de la economía popular no carecen de regulación sino que esa regulación se da en relación a ciertas normas o bien los actores establecen libretos de actuación que no siempre se adecuan a las normas legales. De esta manera el Estado y la política atraviesan la regulación en la medida en que la movilización de los recursos depende de negociaciones permanentes entre los Delegados y las reparticiones Estatales.

⁵ Por ajuste secundario Goffman entiende por ajuste secundario cualquier arreglo habitual que permite al miembro de una organización alcanzar fines no autorizados

Entre los equipos actorales que integran los elencos de las diferentes reparticiones gubernamentales y los actores de la feria existen relaciones e interacciones variadas. Los Delegados toman ciertas decisiones y disputan a veces entre sí la consolidación de un orden dramático, la coordinación de las actuaciones individuales de forma tal que se armonicen con las necesidades de los que ellos perciben como el conjunto. Así, los delegados no tienen el poder de que su actuación directa movilice recursos necesarios para producir efectos sobre cuestiones como modificaciones estructurales en la plaza, presencia policial, cambios en el alumbrado del lugar, provisión de servicios porque la movilización de esos recursos depende de las decisiones de un cuerpo de actores de diferentes niveles elegidos por las autoridades municipales.

Para los vendedores la elección de delegados que los representen fue una iniciativa propia frente a la posibilidad de un desalojo de la plaza. Para Glenda (Delegada del sector celeste), la participación tiene las características de una reacción propia de un acto defensivo para “enfrentar” la posibilidad de perder la fuente de trabajo:

“fue una iniciativa de nosotros...que empezamos con todo el proyecto de discusión por el tema que se iba a remodelar la plaza, hicieron asambleas con el CPC, con el arquitecto, todo, y bueno como que terminamos armando una comisión para enfrentar esa situación sobre todo, que había muchas ganas de...como que veíamos que nos querían correr” (Glenda)

La participación es entonces una manera de hacer frente a una situación que no es querida, una conducta de carácter reactivo frente a un problema, pero en el discurso no lo asocia a la política, actividad que cree pertenece a “los políticos” y de la que los trabajadores de la plaza deberían mantener independencia:

“que dijo bueno nos presentemos para el Centro Vecinal, y yo dije discúlpenme pero yo de acá me salgo... así como no me parece correcto, que nos postulemos para el centro vecinal siendo que somos trabajadores, y a nosotros que, te doy mi opinión no? No es que nos convenga, sino que lo mejor es que tengamos una independencia respecto de los políticos y de partidos si?”

Asumir el rol de trabajadores se contrapone a la política, a la vez que esa condición y la organización de los trabajadores deben mantener independencia de “los políticos” en general, en la medida en que estos son vistos como externos a sus intereses y que, en consecuencia, la implicancia en las actividades que percibe como “políticas” generaría lazos de dependencia y pérdida la capacidad de autodeterminación. Esa pérdida de

autonomía frente a quien puede aportar los recursos que beneficien a “la plaza” se traslada en la sospecha de los trabajadores sobre la política como medio para instrumentalizarlos.

Aparece en el discurso de Glenda una adjetivación de la política en la que la política y lo político denotan una finalidad, una intencionalidad que califica otras acciones. Por ejemplo, refiere como el reparto del espacio aparece como algo deseado para ser usado con finalidades políticas beneficiando a ciertas personas en detrimento de otras para obtener apoyos. En su mirada “el político” usa una facultad o poder con finalidades distintas a las que ella cree que debería usarse. Algo calificado de “político” denota una finalidad electoralista o personal que pervierte las finalidades legítimas de las acciones de los vendedores.

Pero los sentidos de la política varían para Glenda, con un criterio que presenta como temporal y personal, y que permiten diferenciar significados, uno instrumentalizador y otro altruista. Refiriéndose a su experiencia personal a fines de los 80 y la actualidad:

“Era una época donde la militancia era bastante incipiente. O sea, todas lo hacíamos a pulmón, rascábamos así que alguien nos pudiera subsidiar un... no subsidiar si no conseguir para hacer afiches. No es como ahora que está todo más estructurado y como más armado con la militancia. Era una militancia bastante (...) mucha, mucha.... No era tan clientelista como la de ahora. Bueno la Facultad no creo que ni siquiera ahora sea clientelista, es otra cosa.”

Diferencia 2 tipos de política, la política en su experiencia anterior, donde el beneficio era para el conjunto y se hacía vocacionalmente con la política adjetivo que hoy atraviesa a la plaza a la que tilda de clientelar y de organizada en contraposición con lo espontánea y autónoma que era en su momento. La connotación negativa de la política está dada entonces por el actor que ejerza la política. Si es actuada por un sujeto profesional “político”, sin una vinculación directa en los conflictos y problemas que atraviesan la plaza la política es ajena y quien se encarga de la política es una persona extraña a sus intereses.

El par esta política-aquella política de la experiencia de Glenda denota dos maneras de entender lo político. Por una parte el ejercicio de un poder como forma de sostener ese espacio de poder, ganando adhesiones mediante favoritismos o preferencias y, por otra parte, como un compromiso personal en el que se implican los actores a quienes esas problemáticas atraviesan. Pero esa mirada sobre “los políticos” no una mirada binaria o dual que excluye a los propios actores de la plaza. Si bien la característica de “estos”

políticos es la de tomar decisiones que fortalezcan su posición en detrimento de las necesidades y problemáticas de la plaza, los propios puesteros pueden ser destinatarios de esas preferencias. Así, no se encuentran excluidos de “la política” sino que, por el contrario construyen una interacción con fluidos intercambios. Para Leandro (delegado del sector Naranja), quien no ha tenido participación activa en política, hay una graduación de acuerdo al grado de cumplimiento en esos intercambios

“- EO: Bueno eso la Cámpora⁶ se ofreció, se ofreció de darnos la pintura, vinieron ellos y nos ayudó. Así que con ellos estamos de diez, pero políticos todos han venido y: “ya te traemos, ya te traemos” y nada. Hemos pedido tachos de basura para poner y nada, hasta ahora se ha portado bien la Cámpora que nos dio una mano.”

La calidad del político como actor es juzgada por su capacidad de hacer frente a las promesas de resolución de problemáticas. La posibilidad de involucramiento en “lo político” (que es juzgada negativamente), va en función de las posibilidades de cumplimiento por parte del político. Aparece una relación ambigua con la política y los políticos en la que, por una parte, lo politizado se identifica en el sentido de perversión de las finalidades, de uso en beneficio propio del político, de anteponer u ocultar intereses personales. Pero por otra parte se establecen relaciones e interacciones que se juzgan positivamente en la medida en que hay cumplimiento en el intercambio. El establecimiento de interacciones entre los puesteros y “los políticos” está en función de la capacidad del “político” de actuar resolviendo problemáticas, así como de que esa interacción no represente un daño en la identidad social (Goffman, E. 2010:88) de los vendedores:

-EO: Viste y empezó a reclamarle viste, no, no dicen: “¿chicos qué les hace falta ahora?” no, como le decimos nosotros, mirá en realidad nosotros todo lo que sea político no queremos que nos comprometa en nada, si podés, podés, sino no, no. Así que digo: “mirá a nosotros lo que nos está haciendo falta por ahí es queremos pintar, tenemos idea de pintar, nosotros tenemos juntado un poco de dinero porque queremos pintar, pero nos hace falta más porque es bastante”. Me dice: “ah yo tengo una amigo que tiene pinturería que va a conseguir” y yo dije: “bueno bárbaro”. (Raquel vendedora)

La política no debe “comprometer”, de recibir alguna ayuda o ventaja no debe implicar una devolución o un intercambio que haga aparecer su identidad como asociada a

⁶ Organización política ligada a la presidenta Cristina Fernandez

la de quien la da. Cuando Raquel dice que si puede, puede y si no, no, pone una condición para recibir la ayuda ofrecida, que los bienes recibidos no impliquen ningún esfuerzo para quien lo ofrece, porque de lo contrario debería retribuirseles, quedando comprometida.

A Raquel “la política” no le interesa, le interesa “lo concreto” que es todo aquello que se pueda hacer por la plaza, el grupo y el lugar de trabajo, pero si bien la política es algo abstracto en la medida que es ajeno y las necesidades son concretas en la medida en que son propias, debe recurrir a la primera para solucionar las segundas. Puede verse entonces que lo político adjetivo se relaciona con recursos, así como las palabras que aparecen vinculadas también a política son, “hacer algo”, “colaborar”, “conseguir”. Es una relación discursiva ambivalente en la que, por una parte, ella asocia la política al interés personal del político, a la vez que no considera política la relación con el político en la que se obtienen ciertos recursos y ella misma participa. En ese punto existe una convergencia entre una interacción que no la comprometa en aquello que es mal visto a la vez que resuelve problemas. Entiende que los políticos son malos pero necesarios, por eso hay que interactuar “sin compromisos” en cuestiones puntuales y en que haya beneficio mutuo. Así la actuación es racional maximizadora de relación entre medios y fines y no una relación de identidad de objetivos o un vínculo de representación, en la medida en que no participan del mismo equipo actuarial.

La relación racional-maximizadora que se expresa entre vendedores y políticos responde no sólo a una forma de interacción propia de la definición de la situación de la feria de la plaza, sino también a un guión similar al del comercio en sentido estricto. Es importante diferenciar esta cuestión de la relación “clientelar”: En general es propia de la sociología espontánea en la que circula como una acusación a “los políticos”, o bien como destacando la candidez de los “clientes” partiendo del preconcepto de una socialización defectuosa o una racionalidad incompleta de los actores, o bien evidenciando una forma de hacer las cosas propias de entornos sociales vulnerables (Auyero, J. 2012:170). En ella el vínculo clientelar tiene la característica de la habitualidad o fidelidad, aquí en cambio puede expresarse mediante la metáfora de un vínculo comercial, en la medida en que transita por intercambios mutuos y un cálculo racional de costos y beneficios en intercambios en los que falta de fidelización en el vínculo.

Por su parte Mingo (Delgado del sector verde), un antiguo y caracterizado militante Peronista barrial, hace siempre presente su identidad Peronista a la que destaca incluso como una virtud personal. No obstante ello la interacción se da con actores políticos de

todos los partidos más allá de las identidades presentándola con un carácter de inevitable por la propia situación de la plaza, lo que reafirma el carácter de externo y maximizador del vínculo de intercambios con los políticos.

- ER: *¿Cómo ha sido el tema con la Municipalidad, con los políticos?*

EO: *Siempre buen trato pero siempre cuando ha habido uno nuevo ha habido una iniciativa de algo. Nos tienen miedo, pasan por ahí la cosa viste. Y hemos tenido después de unos breves choques ha habido una buena relación con casi todos viste, con el Giaco, con el Juez. A Juez yo le pedí un escenario allá y lo hizo viste. Somos amigos, yo soy Peronista*

- ER: *¿Y con los radicales?*

EO: *Tengo buena relación. Buena relación porque no te puedes llevar mal, por el lugar que estas.*

Tanto en Mingo, como en Glenda como en el caso del vendedor Ortiz, en la entrevista reafirman su disposición a decir al actor político cosas que, por su posición, sería inaceptable decirles.

“Yo soy de las personas que se puede parar frente a cualquier tipo de político y decirle las cuarenta porque no soy chupamedias me entendés?” (Glenda)

le digo: “Loco, tu hermano, tu hermano cuando vino acá, cuando vino acá le digo yo, y estaba por hacer la campaña, lo vimos jugar al americano y le planteé todo los problemas del a plaza” (Ortiz)

Frente al entrevistador, y mientras valoran negativamente a los políticos en general, se presenta como una virtud personal la capacidad de no someterse, pese a las relaciones de mutuo intercambio que se establecen. Por una parte funciona como es una estrategia para sostener la cara (Goffman, E. 1970:25) manteniendo frente a los otros una imagen aceptable de sí mismo. Por otra parte queda en evidencia el vínculo de intercambio por la posición que ocupan los actores y no de identificación. La relación es de intercambio y se agota en el intercambio mismo, no se les debe nada, el vendedor mediante la profanación de la cara del político. Así, el sentido de que decir “la verdad” en la cara al político muestra que se ejecuta un papel pero que no se lo asume.

El Estado y la regulación

Dentro de la diversidad de actores que los vendedores identifican como "políticos" como actor, hay algunos cuyo papel se corresponde también a la actuación como un agente propio del Estado. Debe partirse de no pensar al Estado en términos de una unidad, como

un actor más dotado de subjetividad, voluntad, decisión, racionalidad etc, sino que analizando las diferentes intervenciones observables en distintos momentos, la imagen que queda del Estado es más un conjunto de actores que integran distintos equipos de actuación y que se adscriben a diferentes organizaciones que se identifican como estatales.

Para Raquel el Estado no cumple con aquellas actuaciones que ella supone están dentro del libreto que debería cumplir. Las reuniones con los funcionarios del Estado no conducen “a nada” con cualquier administración que se trate, generándose una percepción de vacío, de ausencia “no los vimos más” y una relación de deuda con los vendedores.

Anteriormente ya hemos tenido muchas reuniones con Giacomino⁷, con todos... nunca hemos llegado a nada, viste. Ahora con esta gestión de Mestre⁸, tuvimos hace un año y medio más o menos la última reunión y el único que cumplió fue lo de higiene urbana. Que nosotros le pedimos contenedores y están a responsabilidad nuestra son cuatro contenedores para la plaza, para la limpieza de la plaza. Fue lo único que cumplió, a la semana, los cuatro contenedores. Lo demás... lo que es el de la luz no lo vimos mas, el de espacios verdes quedamos que había que hacerle una mejora a la plaza.

La mirada del Estado como deudor aparece en la medida en que se lo ve encarnado en actores y como pasible de intercambios, como portador obligaciones que incumple y los vendedores se ven a sí mismos como portadores de obligaciones para con el Estado que se ofrecen a cumplir. El Estado posee recursos que son percibidos como limitados y las acciones que emprende importan un gasto o un sacrificio por su parte. Los vendedores ven al estado como en relativa paridad de condiciones y buscan acordar con él en la medida en que colaborar también implica poder negociar e implicarse en lo que les es propio:

“quedamos en que los puesteros podíamos poner una cuota y hacerlo entre la Municipalidad y los puestos, para que esto esté más lindo, viste. Para que no saliera todo de la Municipalidad, porque si es un lugar nuestro de trabajo me parece que también hay que devolverle algo. (Raquel)”

Si bien existe una valoración positiva de la intervención del Estado en las políticas sociales de ingresos como fuente de recursos que colabora en solucionar situaciones desventajosas Raquel juzga al Estado por su capacidad de intervenir en aquello que

⁷ Ex intendente de Córdoba.

⁸ Intendente de Córdoba.

entiende son sus obligaciones para con "la Plaza", lo "concreto" que se señalaba más arriba, donde entiende el Estado falta a sus obligaciones específicas por ausencia de intervención.

“- EO: No y la Municipalidad ni pinta.

- ER: Porque ellos serian los que supuestamente tendrían que ordenar.

EO: Pero no quieren. No quieren porque no se le animan a la plaza. Esto sería tan fácil. Será que yo lo veo fácil. Yo calculo que si usted tiene su casa... si vos querés organizar lo organizas, es así. A los hijos los tenés que organizar, a los animales los tenés que organizar, que tienen que comer afuera, tiene donde dormir, no pueden venir a dormir donde quieran. Bueno, Esto es así.”

La obligación del Estado pasa por intervenir para organizar la plaza, ordenando el espacio o interviniendo en los conflictos. Los actores del Estado Municipal no “*se le animan*”, carecen del valor, de determinación en la medida en que sus funcionarios no estarían dispuestos a asumir los costos o consecuencias negativas de imponer una autoridad. Para Raquel la decisión sobre la plaza está fuera de los delegados, en otros actores que se desempeñan en el Estado y que son a los que les corresponde intervenir. En la percepción de esta Delegada lo que falta es una intervención cara a cara, donde la intervención en la plaza implica una interacción entre los delegados, vendedores y los funcionarios estatales de forma directa o cara a cara.

Para Mingo “*Nos tienen miedo, pasan por ahí la cosa viste.*”, a la vez que entiende que la imposibilidad del Estado para intervenir se debería en parte a las propias características institucionales de algunas actividades de la economía popular

EO: Sabes cuál es el problema es que la Municipalidad no me puede apoyar que yo venda CD que los hago yo. Me lo dicen a mí y es verdad. (Mingo delegado)

Mingo tampoco concibe una manera diferente de intervención del Estado que pueda contemplar sus actividades o que les de participación a los vendedores, toda posibilidad aparece como bloqueada, el Estado no puede, se muestra impotente. Allí el Estado Municipal aporta el libreto que los trabajadores en la vía pública deben seguir para adquirir legibilidad por el Estado al que se le reconocen poderes, capacidades de control, uso del espacio o la provisión de servicios indispensables.

El actor encargado de esas funciones es el Director del Centro de Participación Ciudadana (CPC) quién actúa en el rol de la institución que dicta un libreto y se encarga de

que los diferentes actores se adecuen a él. Este actor habla del Estado Municipal en términos ajenos a su propio personaje, “la municipalidad”, en ese sentido se escinde como vecino y como funcionario.

Por ejemplo la Municipalidad, claro tiene un respeto, que se yo por la parte social ¿Me entendéis? Porque lo primero que se va a plantear es que hay necesidad y que por eso se hizo todo eso, pero no es a veces tanto porque yo los veo a los que venden pájaros, porque a veces hay ventas de pájaros. Viene Fauna y se los lleva, les quita los pájaros, van a la casa, la allanan a la casa y le quitan todos los pájaros, se termina todo, lo cortan de raíz. Cosa que a veces no sucede, a veces la policía no acompaña, porque a veces está la venta de mercadería dudosa también ahí, de dudosa procedencia, también existe ahí. Y bueno que la policía no procede porque no se ponen de acuerdo con la municipalidad, para ir juntos en este caso... (Director del CPC)

El Estado es autoridad, respaldo, autorización cuando se asume él mismo en el rol de Estado. Asimismo el Estado es visto también por el propio funcionario como un conjunto de grupos que no actúan coordinadamente. Interviene a medias porque tiene "sentido social", reconoce que las actividades de los trabajadores de la Plaza son fuente de ingresos de muchas personas, que hay un conflicto de intereses, una contradicción antagónica que puede ser secundaria bajo ciertas circunstancias por la que elige no hacer ciertas cosas.

EO: Sí, lo que pasa es que ferias y mercados, ellos como si le tuvieran temor a Villa el Libertador, no sé si me entendéis. O tienen temor de equivocarse, un ser humano también se equivoca. Porque vos a lo mejor estas en una idea fija de que hay que hacer esto, pero viene oro y te dice: “No, estás totalmente equivocado”, entonces bueno. Porque eso de la plaza está mezclado como te digo. (Director del CPC)

El “temor”, el “miedo” a la plaza, es decir a los trabajadores que actúan en ese espacio está también presente en el funcionario estatal como temor a los resultados de una intervención del Estado al que el mismo pertenece. Así, tanto la imposición del guión de actuación previsto en las ordenanzas de comercio, como el cambio en las políticas referidas a la plaza, es decir la regulación en las necesidades de los trabajadores, generan una tensión respecto de aquellos actores que no acuerden con una u otra, en el sentido de “temer perder votos” por una lado o por el otro.

Por supuesto con los delegados, porque es imposible y hacerlo participe también a parques y paseos, porque parques y paseos sería el dueño de la plaza, es de ellos, no soy yo, yo a veces me tomo ciertas atribuciones, es cierto autorizo ciertas cosas dentro de la plaza pero bajo es responsabilidad mía. No es que parques y paseos... Bueno, en Villa Del Libertador es así, no hay vuelta que darle, No podemos cambiar del día a la noche. (Director del CPC)

Finalmente, reconoce la necesidad de la interacción con los trabajadores y sus delegados. De esta forma escinde su personajes en el mismo, su yo íntimo que conoce una realidad y actúa sobre ella y su papel de funcionario Estatal que, en su discurso frente al entrevistador, trata de dar una apariencia de legalidad, en la medida en que trata de sostener un único orden posible, el de las ordenanzas. Contradictoriamente con esto sostiene que el otro orden, el de la realidad, el de la interacción que sucede en la plaza ocurre, por ello es que estratégicamente escinde el personaje del actor.

Orden y organización

Para la delegada Raquel una de las funciones del Estado es organizar pero percibe que en ausencia de esta dicha función la cumplen los delegados, cuestión que provoca tensiones entre su trabajo de vendedora y su función de delegada. Al igual que para los demás delegados entiende que el Estado debería intervenir en la organización en la plaza en la medida en que, no obstante la excusa discursiva de la legalidad, este tolera la actividad y establece canales de comunicación con los vendedores.

El discurso de los vendedores aparece tensionado entre lo individual y lo colectivo. Lo individual del trabajo, el ingreso, el puesto y lo colectivo de las necesidades de la organización, del control del espacio, de la intervención en los problemas y del ajuste mutuo de las conductas individuales. En esa tensión el orden y la organización aparecen como una necesidad dentro del discurso de los vendedores.

Para Glenda organización es un estado, dice “estamos” organizados, no, por ejemplo tenemos organización. Ese estado se relaciona con el papel que los delegados cumplen en los sectores y la manera en que aquellos ejercen su autoridad y la representación de los vendedores. Para ella el reconocimiento de los delegados y la división en sectores “*es una cuestión organizativa nuestra*” y la organización se divide entre “organizadores y organizados”, entre quienes hacen o tienen en sus manos la organización y entre quienes son organizados. Asimismo la organización es una

preocupación, algo a lo que debe dedicarse tiempo y que no ocurre espontáneamente sino que debe construirse.

Para ella la organización reconoce grados y matices, en la medida en que hay dificultades para organizarse por la diversidad de pareceres de acuerdo con el rol que ocupen los vendedores. Esto varía de acuerdo con si se manda o se obedece en el sentido de que hay actores que prefieren recibir órdenes del Delegado que han elegido que se haga cargo de organizar y otros que preferirían una organización horizontal, participación y discusión. En ese sentido la participación cobra centralidad para la organización

“EO: en lo que se refiere a lo organizativo estábamos muy tranquilos, medio desorganizados, porque siempre que estamos tranquilos nos desorganizamos un poco.”

Estar tranquilos es no participar en la organización. Aparece una tensión constante que se marca entre lo individual y lo colectivo, entre el actor y el equipo, entre el papel individual y la cooperación dramática. Durante la entrevista Glenda (así como otros delegados) recurre a la comparación con otros sectores proponiendo el propio como ejemplo de organización contra el otro que no lo sería.

Para Erminda (Vendedora) la organización es una cuestión más formal que participativa. Estar organizados es tener reconocimiento formal cada uno su lugar, su carnet y que los demás lo respeten. Así se diferencia de Glenda para quien tiene un sentido de construcción, de poder acordar las pautas y las reglas, en la medida en que la primera es delegada y por lo tanto organizadora y la segunda es partícipe del orden y no aprecia que contribuya a construirlo sino a acatarlo

“Lo hizo Raquel, porque está con, como se dice? organizado por la Municipalidad. Por ellos vinieron acá a ver y no quieren esas cosas, como te puedo decir, no quieren así ¿me entendés? así no quieren, Entonces qué pasó? cuando dijeron eso yo me compré, tengo mi mesa para poner la numeración va al frente y todo ubicado así... Pero cuando vos dejás entrar así, tipo visitante se llama eso.”

Para Erminda entonces la organización viene dada desde fuera de las relaciones propias de la plaza, ella no es delegada sino vendedora y no percibe en sí misma capacidades organizativas sino que las coloca fuera y ella se adapta o acata la organización para tener espacio. Entiende que lo beneficioso para el trabajo es la organización, el acatamiento de un orden:

Si pero nosotros tenemos, acá si es bueno organizarse, porque todas las partes organizadas en partes, todas salen bien.

- ER: ¿Han podido organizarse o les cuesta?

- EO: No, no, porque nosotros somos piolas todos.

- ER: En este sector han podido organizarse.

EO: Claro porque en este sector hay gente que hace mucho tiempo que está.

Hay gente que por ejemplo, viene gente así, están porque nosotros queremos, pero si vienen a vender cosas que nosotros estamos vendiendo no lo dejamos.

Pero a su vez como organizada, es decir como participe de una organización cuyas reglas percibe que ella no impone, acata ese orden que implica cumplir con ciertas pautas. No tener problemas es organizarse porque son “piolas”, es decir obedecen un orden a la vez que lo reproducen cumpliéndolo.

La organización es también un estado relativo, en la medida en que aquello que significa estar organizado no es definido de por sí por los actores sino que recurren a la comparación con los otros sectores de la plaza para mostrar que el orden y la organización es el estado del sector propio. Para Verónica (Vendedora) organización es tener un lugar disponible en comparación con otros lugares que no están, a su criterio, organizados. *¿Entendés? Y mal que mal hay un orden. Al lado de los que están en el otro sector de la plaza que se enciman uno arriba del otro. Y a veces hay problemas asimismo.*

Para Leandro (Delegado) su sector está más organizado porque hay reglas que se cumplen y una autoridad que se reconoce, lo que se traduce en progreso y mejora material, en expectativas de futuro “*algunos quieren seguir adelante y otros no*” dice. La referencia es a la temporalidad, adelante al futuro, al progreso que es positivo mientras otros prefieren quedarse donde están que es negativo:

EO: No, se dividió porque cada uno mane...hay unos que quieren seguir adelante y otros no. Nosotros nos acomodamos, pagamos un policía cuando hay que pagar un policía, estamos más organizados, los otros no. Los otros se mete cualquiera y hay muchos problema, en vez acá no, acá los hago respetar a los puesteros que cada uno tenga su puesto que hace mucho que viene. Y cuando no viene bueno que meta a otra gente que quiere trabajar por un día nada más, o sea”

El Estado Municipal y el Orden

Las percepciones y significados sobre el orden y la organización varían de acuerdo al rol que ocupan los actores, por lo que las miradas de los vendedores y de los agentes del Estado son distintas. La percepción de lo que es o debería ser el orden en un funcionario Municipal contrasta con la mirada de los vendedores de la feria. Para unos el orden y la organización se vincula al trabajo y sus posibilidades, y para otros a ciertas cualidades estéticas subjetivas a las que colocan como objetivas y comunes a todos los actores. Para el funcionario la plaza es un “problema” que parte de la distinción entre legalidad o ilegalidad que se construye a partir de la adscripción de los vendedores al libreto del municipio.

EO: El problema es ordenarlos a los vendedores, remodelar la plaza. Siempre está la idea de bajar los vendedores, bajarlos a la calle, hacerlo tipo peatonal y dejar la plaza libre para que la disfruten los vecinos. Esa fue la idea principal, pero nunca se pusieron de acuerdo.

El objetivo que se propone es “ordenar a los vendedores” que desde su lugar estarían desordenados y quienes pasivamente pueden ser sometidos a un orden externo. En esa mirada no hay un orden u organización como intercambio o construcción común, sino una mirada unilateral en la que la plaza es un lugar de goce para los vecinos del lugar y no admite otras significaciones. A su vez, cuando admite la mirada de los vendedores respecto del orden la plaza adquiere una dimensión de necesidad material a la vez que la adaptación a una estética y una formalidad. El orden es algo “lindo” “uniforme”. El orden también significa la adaptación a un libreto, al libreto al orden de las ordenanzas municipales, a la vez que el traspaso de la responsabilidad a un organismo diferente que no esté bajo su competencia. De esta manera desplaza el orden y la organización desde una construcción conjunta a una relación meramente formal, burocrática y normativa.

Ver los que tiene necesidad y tratar de hacer así un listadito y enmarcarlo, encuadrarlo, para que pueda realmente, pueda rendirle después a ferias y mercados el día que bueno... que esto está en condiciones. Que paguen un tributo y que sean todo ordenadito, que sean todos lo mismos puestos, uniforme y que sea algo lindo, pero yo sigo insistiendo que tendría que ser bajo la plaza, en la calle. Hacer tipo peatonal y que trabajen un sábado un domingo y que los controle ferias y mercados, para que los ordene ellos que tienen más experiencias que nosotros en ordenar. Sería legalmente, no sería en el caso mío y así vamos haciendo legalmente.

Conclusiones: Estado, participación y regulación

La regulación de un espacio social de la Economía Popular articula prácticas y ritualidades de los trabajadores con acuerdos grupales e institucionales dado que la organización de la actividad productiva es inescindible de la organización política, en el sentido de organización de lo común, en una interacción compleja donde se interrelacionan vendedores, delegados y funcionarios gubernamentales.

En un contexto en el que la actuación económica se realiza en relación a un libreto regulatorio estatal que no logra imponerse por completo la legalidad no puede ser una referencia única para abordar la regulación de lo económico. En ese sentido, la tensión entre lo individual y lo colectivo aparece como permanente, a la vez que dicha tensión se salda, se relaja en la medida en que los actores logran crear acuerdo en relación a ese orden que permitan garantizar el cumplimiento de ciertos roles y objetivos de cada uno de los actores, por más que aparezcan como antagónicos. En ese sentido lo que garantizan esos acuerdos es la posibilidad de actuar y de interactuar de los actores, en la medida en que esa posibilidad para unos significa generar ingresos que satisfacen necesidades de la reproducción de la vida y para otros el cumplimiento, al menos formal, de ciertos ritos que hacen a la posición que ocupan dentro del estado.

Pero esa forma de interacción se realiza en gran medida con libretos antagónicos. Así la regulación de las prácticas de la Economía Popular se da entre ajustes primarios de los actores de la plaza en relación a los acuerdos generados allí y ajustes secundarios entre los trabajadores de la plaza y las autoridades que ejercen la autoridad o el acceso a ciertos recursos necesarios para la reproducción de la actuación colectiva e individual. En esa regulación el Estado no se encuentra ausente porque sus actores, si bien sostienen oficialmente una ilegibilidad de la plaza y no intervienen en carriles oficiales, intervienen por canales no oficiales, mediante ajustes secundarios.

Contrariamente a la imagen idealizada de la participación o a la imagen estigmatizada de la política en los sectores populares, la posibilidad de los vendedores de establecer una regulación, como definición de la situación que les sea favorable, es un objeto de disputa permanente en acuerdos que se renuevan y actualizan de forma muy dinámica. La relación entre los actores de la plaza y los actores a los que se les reconoce la capacidad de asegurar o concretar un orden general (los políticos y funcionarios) se concreta en intercambios de apoyos y simpatías a cambio de pequeños favores, poderes y recursos (pintura, efectivo, pequeños poderes, poder ocupar un lugar en la plaza). La

capacidad de los vendedores de influir en los actores con capacidad de tomar las decisiones y la posibilidad de los actores de la plaza de participar de esas decisiones se diluye, pasando a depender de los acuerdos inestables que se generan en el lugar en lugar de un vínculo orgánico entre el Estado y ciudadanos. Así, el ajuste secundario cumple una doble función. Por un lado afirma la autoridad de los Delegados en la medida en que garantiza la disponibilidad de ciertos recursos con los que ellos pueden garantizarse el reconocimiento de su rol garantizando a los trabajadores de la plaza su espacio y su continuidad, por otra parte los funcionarios del Estado obtienen cierta pacificación de la zona que de una definición de la situación que muestre que ellos cumplen acabadamente sus libretos.

Así, la regulación se realiza en la interacción de varios actores y equipos y dista de ser estable y homogénea en la medida en que los acuerdos que la sostienen encuentran formas variadas de ser mantenidos. El Estado aparece como un actor central pero no único ni hegemónico en la medida en que los actores que cumplen funciones en su nombre crean acuerdos limitadamente con los vendedores. La imagen que queda del Estado para los vendedores es indiferenciado entre los niveles provincial, municipal o nacional, y más que una unidad centralizada es una continuidad de funcionarios, empleados, agentes y actores que obran puntual y focalizadamente y no necesariamente de manera coordinada. Los servicios que el Estado presta son discontinuos, el caso de la policía que no está presente para reforzar la seguridad cuando se realizan las actividades de la economía popular y cuya presencia se garantiza mediante un pago informal. Asimismo en el discurso de los vendedores se le reclama una presencia y una capacidad que no poseería, en la medida en que se le reclama que parece que no puede resolver macro problemas, o sea cambiar la definición de la situación. A la vez que se lo ve como poderoso los vendedores le reclaman problemas puntuales que o bien no resuelve o su resolución dependería de intervenciones complejas y a gran escala.

Bibliografía

Auyero, Javier (2012) *La Política de los pobres. Las prácticas clientelistas del Peronismo*, Buenos Aires, Manantial

Basulado, Eduardo (2006) “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas, de la sustitución de importaciones a la valorización financiera” en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires, CLACSO

- Boyer, Robert, (1989) *La Teoría de la Regulación: Un análisis crítico*, Buenos Aires, Humanitas
- Carbonetto, Daniel (1997) El sector Informal y la Exclusión Laboral, en “Empleo y Globalización. La nueva cuestión social en la Argentina” (Ernesto Villanueva comp.), Quilmes, UNQ
- Cartaya, Vanessa (1987) El confuso mundo del sector informal en “Nueva Visión” N° 90, pp. 76-88, Caracas
- Coraggio, José Luis (1996) *El trabajo desde la perspectiva de la economía popular*, mimeo
- Das, Veena y Poole, Debra (2008) "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas" en Cuadernos de Antropología Social N° 27, pp. 19–52, Buenos Aires, FFyH-UBA
- Elías, Norbert (2009) *Los Alemanes*, Buenos Aires, Trilce
- Goffman, Erving (1970) *El ritual de la interacción*, Buenos Aires, Nueva Visión
- _____ (2009a) *Internados*, Buenos Aires, Amorrortu
- _____ (2009b) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu
- _____ (2010) *Estigma*, Buenos Aires, Amorrortu
- Machuca, Lorena (2005) “Villa el Libertador” en Historias de Córdoba. Relatos de la Ciudad, Año I N I, Noviembre <http://www.cordoba2006.gov.ar/cordobaciudad/principal2/Cajitas/Html/revista/historiaoral.htm>
- Neffa, Julio Cesar (1998) *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996): una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación*, Buenos Aires, PIETTE-CONICET
- Núñez Soto, Orlando (2011) *La economía social solidaria en las naciones proletarizadas y el proletariado por cuenta propia en la transformación*, Managua, CTCP-FNT
- Polanyi, Karl (2009) *El sustento del hombre*, Madrid, Capitán Swing
- Santos, Boaventura de Sousa (2007), “Para Além do Pensamento Abissal: das linhas globais a uma ecologia de saberes”, *Novos Estudos - CEBRAP*, 79, 71-94.